

f @mancomunidad Arenillas Huaquillas
✉ mancomunidadah@gmail.com
☎ 07 2 909700

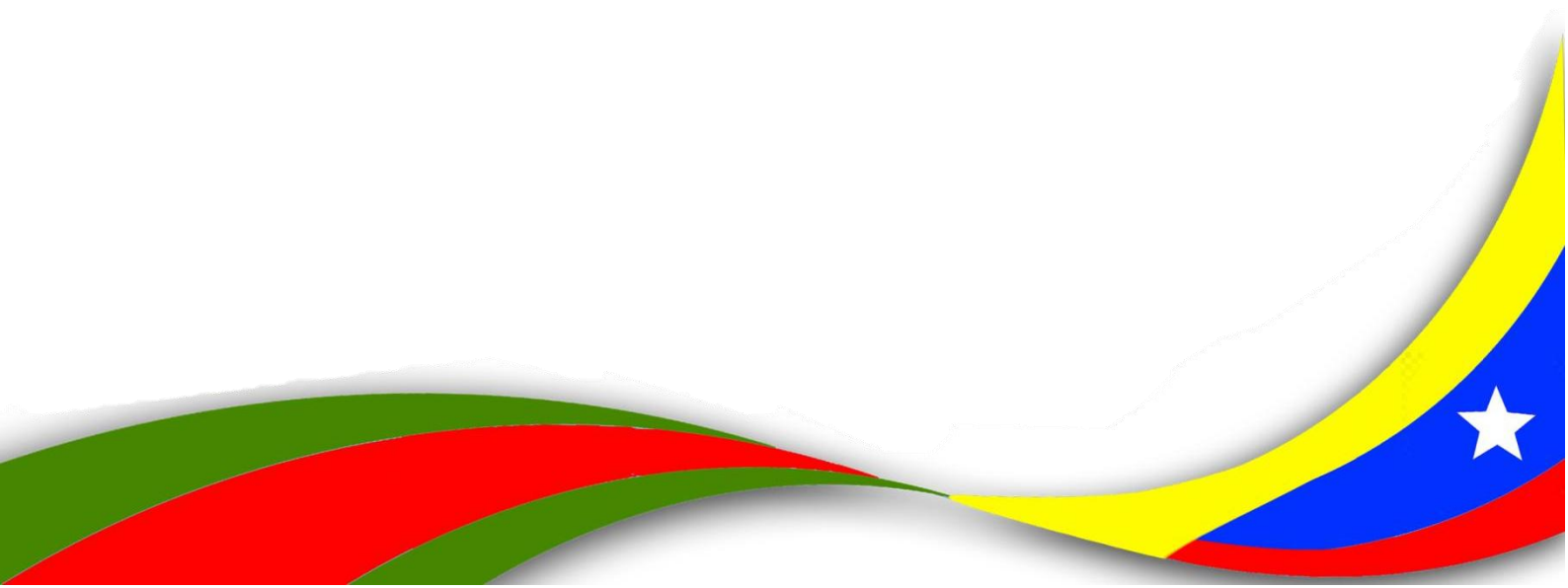


RENDICIÓN
— DE CUENTAS —
2025
MANCOMUNIDAD
Arenillas - Huaquillas

FASE 3

**DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN DEL
INFORME INSTITUCIONAL**

**DIFUSIÓN DEL
INFORME PRELIMINAR
DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025 EN
PÁGINA WEB
INSTITUCIONAL**





Rendición de Cuentas 2025-MANCOMUNIDAD

Artículo 7.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria:

Rendición de Cuentas 2025 – MANCOMUNIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

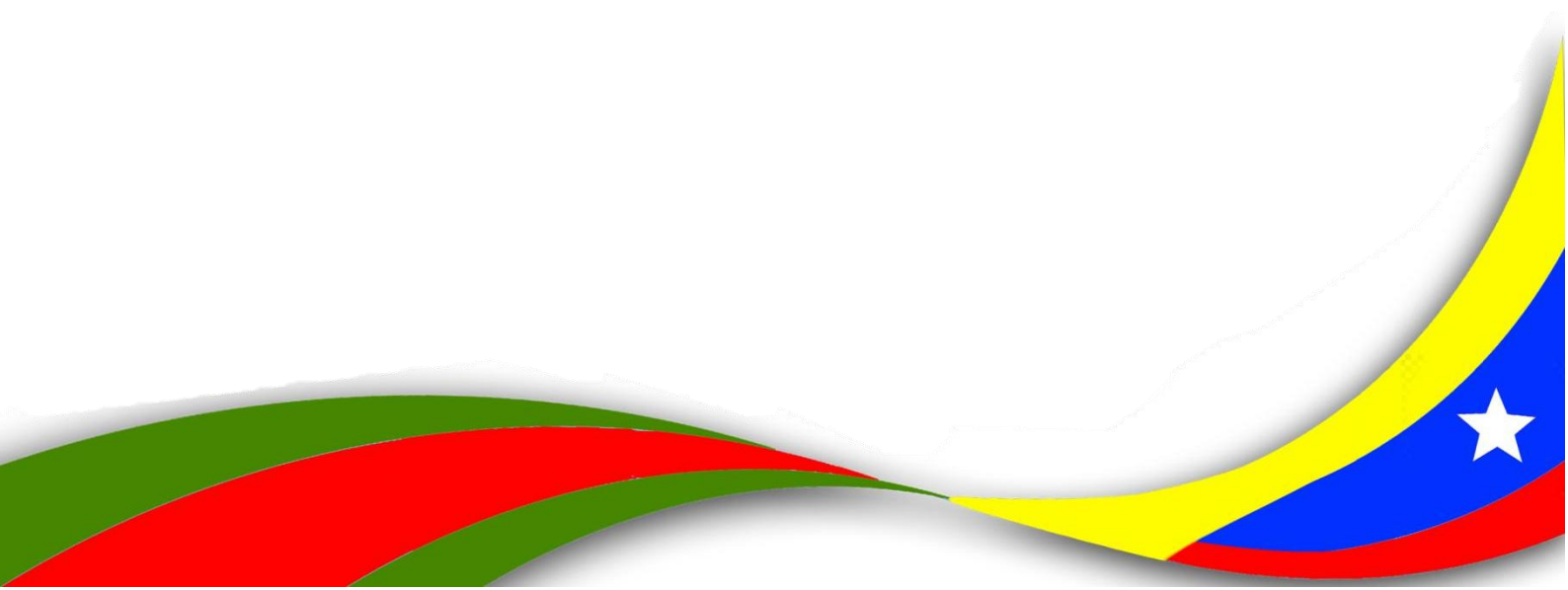
Fases de rendición de cuentas.

[Formulario de Rendición de Cuentas](#)

[INFORME NARRATIVO](#)

<https://aguashep.gob.ec/index.php/mancomunidad-rendicion-de-cuentas-2025/>

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS





MANCOMUNIDAD
Arenillas Huaquillas

OFICIO N° MAH-RC-2026-004

Arenillas, 11 de mayo de 2026

Ab. Florencio Fárez Reinoso
**PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD
ARENILLAS HUAQUILLAS**
Ciudad.-

Asunto: Solicitud de Aprobación del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas periodo 2025

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar la aprobación del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Mancomunidad Arenillas Huaquillas, en cumplimiento de las disposiciones establecidas dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

El informe adjunto contiene el detalle de las actividades ejecutadas, acciones desarrolladas, gestión institucional y logros alcanzados durante el período 2025; asimismo, se incorpora el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas, el cual consolida información financiera, administrativa, operativa y de gestión ejecutada por la institución durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más comedida su revisión y aprobación, a fin de continuar con las siguientes fases y actividades previstas dentro del cronograma establecido para el proceso de Rendición de Cuentas.

Agradeciendo la atención brindada al presente y su valioso apoyo para el cumplimiento de las obligaciones institucionales, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Cindy Quillay Maza
**COORDINADORA GENERAL TÉCNICA
MANCOMUNIDAD ARENILLAS HUAQUILLAS**



MANCOMUNIDAD ARENILLAS HUAQUILLAS

PRESIDENCIA

**APROBACIÓN DEL INFORME Y FORMULARIO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025**

Yo, Ab. Florencio Fárez Reinoso, en calidad de Presidente de la Mancomunidad Arenillas Huaquillas, una vez revisado y conocido el Informe de Rendición de Cuentas y el Formulario correspondiente al período fiscal 2025, remitido por la Coordinación General Técnica mediante Oficio N.º MAH-RC-2026-004, me permito informar lo siguiente:

1. Apruebo el Informe y Formulario de Rendición de Cuentas del período 2025 de la Mancomunidad Arenillas Huaquillas de conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
2. Se autoriza continuar con las siguientes fases y actividades establecidas dentro del proceso de Rendición de Cuentas, asimismo la remisión del referido informe a los representantes de la Asamblea Local conforme a la normativa vigente aplicable.
3. Se dispone que el presente Informe y Formulario sea publicado en la página web para garantizar el acceso público y la transparencia de la gestión.

Para constancia de lo actuado y para los fines pertinentes, suscribo la presente.

Atentamente,



Ab. Florencio Fárez Reinoso
PRESIDENTE

MANCOMUNIDAD ARENILLAS HUAQUILLAS


Recibido
14/05/26

**REMISIÓN DEL
INFORME A LA
ASAMBLEA
CIUDADANA**



MANCOMUNIDAD
Arenillas - Huaquillas

OFICIO N° MAH-RC-2026-005

Arenillas, 15 de mayo de 2026

Sr. Arturo Loaiza Lalangui
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DEL CANTÓN HUAQUILLAS**
Ciudad.-

Asunto: Notificación de enlace web para verificación del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Mancomunidad Arenillas Huaquillas.

En mi calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, me permito informar a usted que se ha concluido la Segunda Fase del proceso denominada: "Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional".

En tal virtud, adjunto al presente el Informe y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, para su respectiva revisión y evaluación; así también, agradeceré se sirva poner en conocimiento de la ciudadanía del cantón Huaquillas la información remitida, a fin de continuar con el cumplimiento de las siguientes fases del proceso de Rendición de Cuentas.

De igual manera, se informa que el referido informe se encuentra publicado en la página web institucional: AGUASHEP (<https://aguashep.gob.ec/>)

Agradeciendo la atención brindada al presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Cindy Quillay Maza
**COORDINADORA GENERAL TÉCNICA
MANCOMUNIDAD ARENILLAS HUAQUILLAS**



Recibido

15-05-2026

[Signature]

15:30pm

